

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 697, de fecha 12 de Marzo del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9908

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de Uso Gratuito, sobre inmueble fiscal, presentados por Intendenta Regional, con fecha 20 de febrero de 2019:

Solicitud de concesión por 5 años:

i.- Ord. N°798, 4CGC5269, Cuerpo de Bomberos de Coquimbo (sector Tongoy), respecto de inmueble ubicado en Miraflores s/n, Tongoy, comuna de Coquimbo, con el objetivo de normalizar la ocupación del cuartel de la séptima compañía de Tongoy.

ii.- Ord. N°800, 4CGC4961, Comité de Agua Potable Rural Unión Paloma, respecto a inmueble ubicado en Ruta D55, Acceso público, La Paloma, comuna de Ovalle, con el propósito de normalizar obras ya ejecutadas en el inmueble (dos norias, caseta de tratamiento, mejoramiento de estanque, red de distribución, etc.).

iii.- Ord. N°799, 4CGC5221, Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI (sector El Palqui), respecto de inmueble ubicado en Los Olivos s/n, Sector El Palqui, comuna de Monte Patria, para normalizar ocupación de jardín infantil Colosito. Esto mientras se gestiona concesión de largo plazo en el nivel central.

Solicitud de concesión por 20 años:

iv.- Ord. N°801, 4CGL787, Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI (sector El Palqui), respecto de inmueble ubicado en Los Olivos s/n, Sector El Palqui, comuna de Monte Patria, con la finalidad de normalizar su situación y continuar con el funcionamiento del jardín infantil Colosito en el largo plazo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica su inasistencia por razones de salud la consejera regional Sra. Angela Rojas Escudero.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL